

ANEXO III - MODELO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS PUESTO PSICOLOGO EEIIA

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE:
<p>EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria se aporta, junto a la instancia, manifestación de méritos susceptibles de ser valorados en la fase de concurso del proceso selectivo, procediendo con lo señalado en la Base Séptima de la convocatoria, a la autobaremación de los méritos.</p> <p>Por todo ello, DECLARA:</p>	
MÉRITOS ALEGADOS	
A) VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL (Hasta 9 puntos)	

SERVICIOS PRESTADOS EN CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A LA FIGURA PROFESIONAL O GRUPO PROFESIONAL (0,10 puntos por mes completo). MÁXIMO 5 PUNTOS.

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE			A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	N.º DE MESES COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS	PROPUESTA BAREMACIÓN	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁMBITO PRIVADO, DE ACUERDO A LA FIGURA PROFESIONAL, POR CUENTA AJENA O PROPIA (0,05 puntos por mes completo). MÁXIMO 4 PUNTOS

N.º Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE			A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PREVIA COMPROBACIÓN
	EMPRESAS	N.º DE MESES COMPLETOS DE SERVICIOS PRESTADOS	PROPUESTA BAREMACIÓN	CAUSA DE NO VALORACIÓN (si procede)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

TOTAL VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

B) VALORACIÓN DE LA TITULACION Y FORMACIÓN (Hasta 21 puntos)

Nº Doc.	A CUMPLIMENTAR POR EL ASPIRANTE				A CUMPLIMENTAR POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
	DENOMINACIÓN	ORGANISMO	HORAS	PROPUESTA BAREMACIÓN	CAUSA DE NO VALORACIÓN
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

TOTAL VALORACIÓN TITULACION Y FORMACIÓN

2.1.- Valenciano. Mximo de 1 punto.

Se justificarn los conocimientos de valenciano mediante certificado acreditativo expedido por un organismo pblico competente de haber superado los niveles en el Marco Comn Europeo de Referencia para las Lenguas conducentes a su obtencin, segn el siguiente baremo (slo se valorar el ttulo superior):

- Por certificado nivel C2 (o equivalente): 1 punto.
- Por certificado nivel C1 (o equivalente): 0,75 puntos.
- Por certificado nivel B1 o nivel elemental (o equivalente): 0,50 puntos.
- Por certificado nivel A2 o nivel oral (o equivalente): 0,25 puntos.

2.2 – Cursos de Formacin y Perfeccionamiento Especfico, relacionados con el puesto de trabajo a desempear. Mximo de 20 puntos.

- De 50 a 100 horas: 0,50 puntos.
- De 100 horas o ms horas: 1 punto.
- Cursos de master: 3 puntos.
- Curso de doctorado: 10 puntos.